

**RESOLUCIÓN No. 07450 DE 11-08-2021**

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

**LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO**

En uso de las facultades que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que se hace necesario la provisión de un (1) empleo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa - Cundinamarca, y al no existir en la planta global de personal de la entidad funcionarios de carrera administrativa que puedan ser encargados en el mismo, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que el señor Edwin Fernando Cifuentes Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.065.669, cumple los requisitos para el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13 de la planta Global de Personal de la entidad, tal como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 14 de julio de 2021.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en provisionalidad al señor Edwin Fernando Cifuentes Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.065.669, en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13 de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

**PARÁGRAFO:** El señor Edwin Fernando Cifuentes Hernández, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa - Cundinamarca.



**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la presente resolución al señor Edwin Fernando Cifuentes Hernández, al Director Regional Centro, al Registrador Seccional de La Mesa – Cundinamarca y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 11-08-2021

**GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ**  
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano

Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho

Proyectó: Nancy Ordóñez Cáceres – Coordinadora Grupo de Vinculación y EDP